

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL E INMOBILIARIA JOVIPACA S.A.**

Siendo las 10:00 horas del 30 de mayo de 2020, en el Estudio Jurídico "INTELEGO-ABOGADOS S.A.", situado en la avenida 6 de Diciembre e Ignacio Bossano, edificio Liberty Plaza, oficina 603, de esta ciudad de Quito, tiene lugar la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía INDUSTRIAL E INMOBILIARIA JOVIPACA S.A., con la presencia del 100% del capital al comparecer Leda Alfonso Trujillo, en representación del señor Harinder Stagh Kohli, titular de cuatrocientas (400) acciones que representan la cantidad de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 400,00); y, en representación de Harinder Singh Kohli, Harpaul Alberto Kohli y Monica Sarita Ana Kohli, quienes son el cónyuge supersite y los legítimos herederos poseedores de los bienes de la señora María Paulina Mercedes Ledergerber Crespo, quien fuera titular de cuatrocientas (400) acciones que representan la cantidad de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 400,00).

Actúa como Presidente ad hoc de esta Junta General el señor Emilio Irigoyen Minango y como Secretaria ad hoc la abogada Leda Alfonso Trujillo, por decisión unánime de los presentes.

El Presidente ad hoc ordena que por Secretaría ad hoc se constate el quórum, la Secretaria ad hoc informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente ad hoc declara instalada la sesión de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías y ordena que por Secretaría ad hoc se de lectura al orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario para el ejercicio fiscal 2019.
2. Conocimiento y aprobación del informe de la Administración sobre el ejercicio fiscal 2019.
3. Conocimiento y aprobación del balance general anual del ejercicio fiscal 2019.
4. Designación de Comisario para el ejercicio fiscal 2020.

Se aprueba el orden del día y se pasa a tratarlo inmediatamente:

1. El primer punto en el orden del día es analizado. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida su aprobación a votación, es aprobado por unanimidad por la Junta General.
2. El segundo punto del orden del día es analizado. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida su aprobación a votación, es aprobado por unanimidad por la Junta General.

